

AUTORIZA A LA OFICINA PROVINCIAL
DE LA SEREMI DE SALUD, REGION
VALPARAÍSO, PARA REALIZAR ACTI-
VIDAD QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° _____/

90

HANGA ROA,

04 JUN. 2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere el Capítulo II, Artículo 4°, letras c) e i) de la Ley N° 19.175 de 2005, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO :

- a) QUE, el próximo día 05 de Junio de 2009, se celebrará el "Día Mundial del Medio Ambiente"
- b) Lo solicitado por la señora Jefa de la Oficina Provincial Isla de Pascua, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso, a través de su Ord. N° 127/2009 de fecha 02 de Junio de 2009.

RESUELVO :

- 1° **AUTORIZASE**, a la Oficina Provincial Isla de Pascua de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región Valparaíso, para efectuar una actividad de celebración del "Día Mundial del Medio Ambiente" que desarrollará en conjunto con la Oficina Provincial de CONAF Isla de Pascua.
- 2° La actividad se efectuará en el Centro Cultural "Tongariki" el día Viernes 05 de Junio de 2009 desde las 09:00 horas a 10:00 horas. A.M.
- 3° **CARABINEROS** de la Sexta Comisaría Isla de Pascua (F), velará estrictamente por el normal desarrollo del evento autorizado en la presente Resolución, debiendo informar al término de ésta cualquier novedad respecto de la misma.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.**



M. CAROLINA HOTU HEY
GOBERNADORA PROVINCIAL

MCHH/aosj.

Distribución :

- 1.- Sra. Jefa Of. Provincial IPA, SEREMI SALUD, Región Valpo.
- 2.- Sra. Jefa Prov. CONAF Isla de Pascua
- 3.- CARABINEROS DE CHILE/Sexta Comisaría Isla de Pascua (info)
- 4.- Sra. Alcaldesa I. Municipalidad Isla de Pascua (info)
- 5.- GOB.PROV.IPA/Depto. Admtvo.
- 6.- archivo